



EXP-UNC:0031276/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 28 JUN 2016

VISTO:

La renuncia presentada por el Mgter. MARCELO ADRIÁN SANCHEZ (Legajo N° 30040) al cargo de Secretario de Facultad - TC (Cod. 415);

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un "Cargo de mayor jerarquía";

Que cuenta con la intervención del Área de Personal y Sueldos de la Secretaría de Asuntos Administración;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Mgter. MARCELO ADRIÁN SANCHEZ (Legajo N° 30040) al cargo de Secretario de Facultad - TC (Cod. 415) a partir del 10 de Mayo del 2016.

Art. 2º.- El Mgter. MARCELO ADRIÁN SANCHEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Agradecer al Mgter. Sánchez los importantes servicios prestados a esta Facultad en el desempeño de sus funciones.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

GR. GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JUAN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

608